

qual carácter sino han sido aquellas tenidas en cuenta y no ha intervenido formalmente la representación del interés que se halla comprometido en las mismas. Tal interés, hacia la protección, la posible garantía de la autoridad; y no podría, por lo tanto, desaparecer dicho interés, sin que al propio tiempo desapareciera la virtud, la eficacia del poder, cuando éste no hubiera declarado y resuelto formalmente la caducidad del interés referido. ¿Qué sería de los derechos en otro caso? ¿Qué confusión no resultaría de las declaraciones y decisiones de la autoridad, hechas aisladas e independientemente de los intereses, de los encontrados derechos?

Y es además de saberse que la real orden sobre que se discute no contiene sencillamente la resolución suspensiva del caso entre Calahorra y Logroño, lo cual bastaría al efecto. Dicha disposición soberana, interpretando el art. 5.º del Concordato, sitúa en uno de sus fundamentos que la cuestión entre Calahorra y Logroño se halla íntimamente ligada con el arreglo de la nueva circunscripción de diócesis, y que, por lo tanto, debía ser estudiada por la comisión encargada de tal arreglo. Y esto debió establecer la real orden porqué en el expresado art. 5.º empezaba por prescribir el mencionado arreglo, y en uno de los párrafos del propio artículo se trataba de la traslación de sede. Naturalmente que la real orden de 3 de febrero partiese de la enseñanza que inspira el hecho de comprenderse el concepto de traslaciones de sillas en el mismo precepto, y después de haber tratado de circunscripción de diócesis, para que se considerase subordinado a aquel a éste último concepto.

Pero ahora, de ser cierto lo que se habla sobre traslación de la silla a Logroño, se ha designado lo que estaba unido, según el art. 5.º, convirtiéndose en asunto particular e independiente lo que era una incidencia del arreglo de circunscripciones diocesanas.

De qué modo y con qué razón se invoca por Logroño el art. 5.º del Concordato en los momentos presentes, se infiere por lo dicho.

No, en modo alguno, no. Ni Logroño, ni aquellos a quienes se oye por ahí sustentando la causa de dicha ciudad, pueden hablar hoy a tal efecto del art. 5.º del Concordato: no pueden hacerlo mientras no ofrezcan la revocación de la real orden tantas veces citada, o mientras no se ponga en marcha el expediente del arreglo de circunscripciones y éste tenga estado.

Y cuando esto suceda, habrá de entrarse en consideraciones de otro orden. Una de tales consideraciones versaría sobre si Logroño se halla en condiciones de aspirar a la obtención de la silla episcopal por tenerlo preparado todo lo preciso al efecto; porque el art. 5.º en el párrafo del particular dispone la traslación, pero la subordina al caso de hallarse dispuesto. No se continúa la exposición del precepto concordado; basta con lo enunciado para considerar y sentir que Logroño no se halla en condiciones de aspirar ante motivos de este orden.

Logroño ha intentado la preparación de un templo para el culto catedralicio. ¿Lo ha conseguido? Una inspección ocular a la colegiata de Santa María de la Redonda, daría desde luego la constitución en sentido negativo, si es que el ostentoso y magnífico culto de catedral ha de continuar en la diócesis de Calahorra. No debe insistir pluma profana en esto, fiándolo en su caso todo a la competencia de la Iglesia.

Existe, sin embargo, un expediente acerca de las obras ejecutadas en dicha colegiata, y no estará demás decir, en relación con el expediente aludido, que no hubo la mayor armonía entre la Junta de reparación de templos de la diócesis y el ministerio de Gracia y Justicia al tramitarse y resolverse el propio expediente. Llamar debe la atención en el procedimiento expresado, que la Junta sostuvo con entereza la necesidad de que fuese distinto el arquitecto que inspeccionase las obras para la recepción provisional de las mismas, del facultativo de dicha clase encargado de la dirección de éstas. ¿Qué sucedió por fin? Que se vea el expediente; pero aunque no se vea, bien puede decirse caán racional y legítimo era el empeño de la Junta en el indicado punto. También se empujó este citado expediente que la Academia de Bellas Artes interviniera en negocio de tanta importancia. ¿Se cubrió este trámite? El expediente lo dirá. Lo que puede decirse, de todos modos, es que no podrá estar más en su lugar y que a la vez debió considerarse como un pormenor reglamentario.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

SENADO

Comenzó la sesión a las tres de la tarde. Orden del día.—Obligaciones generales. El Sr. Moreo consume el segundo turno, lamentándose de la manera de ejercer el Senado sus prerrogativas constitucionales y mostrándose radicalmente individualista en las cuestiones que afectan a la gobernación del país.

El señor vizconde de Campo Grande le contesta en nombre de la comisión.

El Sr. Oliva consume el tercer turno y defiende el criterio del voto particular formulado por la minoría de la comisión del Congreso, respecto a los cambios, clases pasivas y cargas de justicia.

Anuncia que combatirá la totalidad del presupuesto de Hacienda, advirtiendo que los contribuyentes no pueden soportar tanto gravamen.

El Sr. Ascárraga le contesta en nombre de la comisión, y después de rectificar ambos oradores, acuerda la Cámara que desde hoy duren las sesiones desde las dos de la tarde a las ocho de la noche.

Sin más debate quedan aprobadas las obligaciones generales del Estado.

Departamentos ministeriales. El Sr. Oliva, siguiendo el criterio de la minoría liberal del Congreso, pide una economía de 200.000 pesetas en el presupuesto del Consejo de Estado y del tribunal de lo Contencioso, perteneciente al de la presidencia del Consejo de ministros.

Le contestan los Sres. Ascárraga y Tejada de Valdovinos.

Se aplaza la discusión del presupuesto de Estado, por hallarse ausente el señor duque de Tetuán.

Y sin más incidentes dignos de ser relatados, se levantó la sesión.

CONGRESO

SESIÓN DE LA MAÑANA

Las nueve y cuarto, y comienzan a sonar los timbres. Las nueve y veinte, el Sr. Fidal abre la sesión.

Público: el Sr. Calbetón, el Sr. X, el Sr. Villaverde y el Sr. Cabate que hace como que viene y se va.

Un secretario da lectura del acta de la anterior y quedó aprobada.

Orden del día.—Presupuestos de Ultramar. Se da lectura de varias enmiendas que pasan a la comisión para que informe.

El Sr. Calbetón retira una enmienda que tenía presentada.

El Sr. Villaverde consume el primer turno en contra de la totalidad de la sección 6.ª (Gobernación).

Cumbe el presupuesto adicional respecto de la guardia civil, en el cual se consignaron 500.549 pesos, a más de 1.488.011.

Dice que no hay razón para esta diversidad, siendo lo indicado que toda la cantidad apareciera en el cuerpo del presupuesto.

Trata luego del arancel del servicio de correos, vigilancia, etc.

El Sr. Vergez defiende el proyecto.

Rectifican varias veces.

Se aprueban sin discusión los capítulos del 1.º al 15.º de la sección 6.ª

El Sr. Alvarez Frida, diputado antillano, pide que se incluyan en el presupuesto general ciertas cantidades que figuran en el adicional.

La enmienda del Sr. Frida no se toma en consideración.

El Sr. Eca y presenta una adición que retira.

El Sr. Rodríguez San Pedro da cuenta de haberse consignado en los presupuestos la cantidad de 50.000 duros para la recomposición de los puentes destruidos en Matanzas.

Queda aprobada la sección 6.ª

A la sección 7.ª (Fomento) hay presentadas varias enmiendas, y no habiendo ningún diputado que tuviera pedida la palabra para discutir la totalidad, pónese a discusión por capítulos.

El Sr. Villanueva defiende una enmienda al art. 4.º del cap. I que trata de la Universidad de la Habana, atacando las economías que a costa de este centro trata de hacer el ministro.

Le contesta el Sr. Rodríguez San Pedro y rectifican después varias veces ambos oradores.

De esta discusión se ha sacado en limpio que se restablece el doctorado en la Universidad de la Habana, pero que el edificio de aquel centro de enseñanza se está viniendo al suelo, y sólo se dispone para ponerle algunos puentes de 5.000 duros, que es la cantidad consignada para gastos de material y de conservación del edificio.

La enmienda del Sr. Villanueva es desechada; a seguida presenta otra que obra la misma suerte, e igualmente sucede con otra media docena, una de las cuales defiende; pero no está hoy para enmiendas la comisión.

El Sr. Santos y Eca y presenta una enmienda al capítulo 1.º, sección 7.ª, en la que se pide que para atender a los gastos del personal de los Institutos de segunda enseñanza de la Habana, Santiago de Cuba, Puerto Príncipe, Santa Clara, Matanzas y Pinar del Río, se consignara la cantidad de 105.650 pesos.

El Sr. Hernández Iglesias le contesta que el se encargase el Estado del sostenimiento de los Institutos, constituiría una verdadera anomalía, correspondiendo a las Diputaciones provinciales.

Rectifican ambos oradores y es desechada la enmienda.

La enmienda relativa al sostenimiento de la Escuela de Artes y Oficios del Sr. Villanueva, es admitida por la comisión.

El Sr. Martínez Campos (D. Miguel) defiende una enmienda al capítulo 5.º, aumentando en 13.500 pesos la consignación del cuerpo de ingenieros de minas.

A las doce se suspende la sesión, quedando en el uso de la palabra el Sr. Martínez Campos.

SESIÓN DE LA TARDE

Después de algunas preguntas de relativo interés se aprueban los dictámenes de los proyectos de ley declarando de interés general las obras de defensa del río Guadalupe, facultando al Ayuntamiento de Barcelona para disponer de los terrenos que le fueron concedidos por la ley de 18 de diciembre de 1863.

Presupuesto de ingresos. El Sr. Garjón reanuda su interrumpido discurso, consumiendo el segundo turno en pro del voto particular de la minoría facionista al dictamen de los presupuestos de ingresos.

En esta segunda parte de su discurso el señor Garjón se limitó a negar que sean ficticios los aumentos que en el voto se consignaron, asegurando que los ingresos que en el mismo se calculan están inspirados en la práctica.

Después de rectificar brevemente los señores Castellano y Garjón, se puso a votación nominal el voto particular, siendo desechado por 100 votos contra 55.

El Sr. D. Amós Salvador consume después el primer turno en contra del dictamen. Y se levantó la sesión.

EL MOTIN DE LINARES

En la Plaza de Toros

Se lidiaban ayer en la plaza de Linares, para solemnizar la festividad del Corpus, seis toros de la ganadería de D. Tomás María por las cuadrillas de Bonarillo y Reverte.

El ganado dio juego, y las cuadrillas trabajaron con fe durante la lidia de los cinco primeros toros.

Llega el sexto, y todo marchaba bien en el primer tercio de la lidia, pero al presidente, que era el alcalde, se le ocurre mandar tocar a banderillas cuando el animal todavía arremetía a los caballos.

El público, indignado con el proceder del presidente, empezó a pedir caballos, y aquél rugió en redondo semejante petición.

Empieza la bronca

Cada vez más excitado el público de la plaza, insistía en su petición, y el alcalde a su vez en la suya.

Declase que no accedía a ello porque los toros habían despedido todos los caballos, y los

dos que quedaban estaban muy mal heridos. La autoridad se obstinó en su empeño de no mandar traer caballos y dispuso que se procediera a la suerte de banderillas.

Entonces se amotinó el público, protestando contra el alcalde y lanzando a la plaza palos y botellas.

Al insistir los lidiadores en poner banderillas, dos diestros han sido apedreados.

En vista del tumulto, el alcalde D. Antonio Abeilán hace subir al palco presidencial a los diestros que se niegan a poner banderillas, y al ver la actitud amenazadora del público, ordenó que pusiesen banderillas, y que si el público seguía amotinado, se retirasen, dando por terminada la corrida.

El motín crece y las cuadrillas se retiran. La silba es entonces monumental.

Sigue la bronca

Y sigue también el alcalde en su puesto aguantando la chillería y los silbidos, pero sin tomar resolución alguna.

El público empieza a bajar entre barreras y algunos penetran en el redondel.

Se ordenó sacar los cabestros para encerrar al toro, pero la muchedumbre invadía las barreras y cerraba la puerta del chiquero, haciendo imposible que los mansos saliesen al ruedo.

La gritería era espantosa; por momentos se alteraba el orden, y el conflicto adquiría serias proporciones.

La primera autoridad permanecía impassible ante el escándalo, y alardeaba de serenidad, sin atender a los formidables gritos que, pidiendo caballos, salían de todos los lados del circo.

Unos veinte guardias civiles guarnecían la plaza.

La alcaldada

Como primera medida dispuso el alcalde que la fuerza de la guardia civil calara bayoneta y cargara a la multitud.

El público indignado protestaba enérgicamente, prorumpiendo en amenazas al alcalde.

Pero el jefe de la fuerza, que era el teniente Sr. Peralta, ordenó a los guardias que no obedecieran aquella orden tan bárbara del alcalde y no hicieran armas contra personas indefensas.

Grandes aclamaciones y aplausos al teniente Sr. Peralta, fueron el resultado de su negativa.

El público, apostrofando dura y enérgicamente al alcalde, gritaba unánime:

¡Viva el teniente Peralta!

¡Abajo el alcalde!

Creocen la perturbación y el desorden tomando el alboroto extraordinarias proporciones.

Una cogida desgraciada

Cuando la plaza estaba llena de espectadores y el toro seguía en ella arremetiendo a los que se le acercaban, alcanzó a un desgraciado, llamado Alejandro Muzar, y le volteó hasta tres veces.

Para evitar desgracias, la guardia civil disparó sus carabinas y mató el toro a balazos.

La circunstancia de hallarse los cabestros en la plaza mucho antes de la muerte de la res, evitó que ésta acometiera a los que bajaron a la arena, que hubiesen corrido de otro modo la misma suerte que el desgraciado Muzar.

La primera pedrea

Empezó ésta en la plaza cuando el público vió que la fiero volteaba al desgraciado Muzar. Las piedras caían sobre el palco presidencial como furiosa granizada, yendo a parar al ganás a la cabeza del testarudo alcalde, que resultó herido de una pedrada.

La salida de la Plaza

Era la cuestión más difícil de la tarde.

Más de dos mil personas esperaban la salida del alcalde para silbarle, y, con efecto, la silba que le propiaron fué de las que llaman los aficionados monumentales.

Custodiado por las parejas de la guardia civil salió el alcalde de Linares de la Plaza de Toros, y fué a guarecerse a un almacén de hierro instalado en una de las casas de Villanova, cerrándose todas las puertas y ventanas del edificio en cuanto penetró en ella la autoridad.

El bloqueo

La multitud, compuesta de hombres y chiquillos, gritaba desaforadamente que saliera el alcalde, pero éste continuó en su encierro.

Durante media hora los amotinados estuvieron dirigiendo piedras a la casa, en la cual no ha quedado un cristal sano, gritando al mismo tiempo que saliera el alcalde y pidiendo al juez que lo mandase a la cárcel.

Oyéronse muchos gritos de guerra al alcalde ¡Infame!

Hasta las primeras horas de la madrugada de hoy, cuando ya se había restablecido el orden, permaneció el alcalde encerrado en la casa de Villanova.

Medidas preventivas

En la seguridad de que el motín pueda reproducirse hoy, dícese que el gobernador de Jaén salió anoche de aquella capital y se dirigió a Linares con fuerzas de la guardia civil.

También se dice que el Juzgado ha empezado a instruir sumario, y que serán detenidos los principales promovedores del motín.

FUERA DE ESPAÑA

Servicio telegráfico

Una interpelación

Roma 16 (recibido el 17).—En la Cámara de diputados se anuncia un importante debate con motivo de la interpelación del Sr. Imbru sobre el viaje de los reyes de Italia a Postdam.

Continúa la discusión del proyecto relativo al procedimiento electoral.

Transporte de mercancías

El Haya 16 (recibido el 17).—La primera Cámara ha aprobado el convenio internacional relativo al transporte de mercancías por los caminos de hierro.

Una exposición

Burdeos 17.—La Cámara de Comercio de esta ciudad ha dirigido una exposición al ministro de Comercio pidiendo gestione la revisión de los derechos de entrada sobre los aguardientes en España, así como también la admisión temporal por parte de Francia de las acaunatas procedentes de España.

Comisión de cereales

París 16 (recibido el 17).—Despachos particulares recibidos de San Petersburgo anuncian que ayer fué enviado a Copenhague para la sanción del emperador de Rusia el informe

de la comisión de cereales relativa a la autorización de exportación.

Los despachos añaden que el jueves de la semana próxima se publicarán las resoluciones que se adopten en este asunto.

Noticias de Portugal

Lisboa 16 (recibido el 17).—El ministro de Negocios extranjeros continúa enfermo, si bien hasta ahora de poco cuidado.

El ministro de Marina se ha encargado interinamente del departamento de Negocios extranjeros.

A consecuencia de los grandes temporales sigue interrumpida la comunicación telegráfica por la vía terrestre entre Lisboa y muchas capitales de Europa.

Proposición irredentista

Viena 17.—Es objeto de muchos comentarios la pretensión de varias corporaciones de Trieste, a fin de que se establezca allí una Universidad, declarándose como lengua oficial en ella el italiano.

Esta pretensión encuentra una grande hostilidad en los centros oficiales.

El tratado con Francia

París 17.—Unos cuarenta diputados, pertenecientes a las diversas regiones vitícolas de Francia, han ido esta mañana a reclamar al presidente del Consejo, Sr. Loubet, el mantenimiento íntegro de la tarifa mínima en las negociaciones con España.

Se dice que las declaraciones hechas por el Sr. Loubet han tranquilizado a los viticultores.

París 17.—En la contestación dada por el jefe del Gabinete Mr. Loubet a los diputados de los departamentos vitícolas, ha declarado que las conferencias entabladas con España acerca de los asuntos comerciales, no son de naturaleza que pueda ocasionar el menor perjuicio a los intereses de la viticultura francesa.

Un suicidio

Stokholm 17.—El Sr. Haselquist, vice cónsul de Alemania en Calmar, se ha suicidado.

En algunos círculos diplomáticos se relaciona este suceso con un desafío descubierto, importante 160.000 coronas.

La autonomía de Irlanda

Londres 17.—En una reunión celebrada anoche por el partido nacionalista en Reading, el diputado Sr. O'Brien pronunció un discurso, declarando en nombre de los diputados irlandeses, que estos aceptarían sin reserva de ninguna clase el principio político del Sr. Gladstone, que presenta por fin una solución definitiva sobre la cuestión de la autonomía en Irlanda.

Dublin 17.—La convención de la provincia de Ulster ha adoptado una resolución protestando enérgicamente contra los proyectos de autonomía y la idea de crear un Parlamento irlandés.

Emin-Bajá

Berlín 17.—Emin-Bajá, a quien se suponía muerto, según las indicaciones de algunos despachos, ha llegado a Bonkoba en el mejor estado de salud.

Lynchamiento

Nueva York 17.—Un telegrama de Jesttle, Estado de Washington, dice que un individuo llamado Nelson, jefe de los obreros del ferrocarril de Montevideo a Sedro, en el que trabajaban numerosos italianos, fué muerto por cuatro de éstos, que le asestaron un terrible golpe en la cabeza con una barra de hierro.

Indignados por este atentado, 60 amigos de Nelson apoderáronse de los asesinos italianos, a los que lyncharon inmediatamente en presencia de 150 compatriotas.

Tratados de comercio

París 17.—Los últimos despachos recibidos de Lisboa dicen que las negociaciones para la celebración de tratados de comercio de Portugal con España, Alemania e Inglaterra, se prosiguen con grande actividad, esperándose una pronta y favorable resolución.

Valores argentinos

Londres 17 (16).—Los valores argentinos han bajado en la Bolsa de hoy entre 1 y 2 por 100.

A esto indúye un despacho de Buenos Aires de *The Standard* diciendo que el nuevo presidente, Sr. Peña, es favorable a una reducción importante en los intereses de la Deuda.

Bloqueo de Dahomey

París 17.—Se ha confirmado oficialmente la noticia comunicada ya por esta Agencia de haber establecido el bloqueo en toda la costa del Dahomey.

Vasallaje

Viena 17.—Según despachos de Sofía, el Gobierno búlgaro, deseando conservar las mejores relaciones con la Sublime Puerta, ha resuelto pagar religiosamente el tributo que se debe al sultán por sus derechos de soberanía sobre la Rumelia.

Impuestos

Viena 17.—Ha quedado definitivamente aprobado por las Cámaras austríacas el proyecto de ley estableciendo un impuesto sobre las operaciones de Bolsa y sobre los intereses de las deudas extranjeras que se cobran en Austria.

Tratado italo-suizo

Roma 17.—El Senado ha dado su aprobación al tratado comercial italo-suizo.

Dimisión

Washington 17.—Un despacho de Caracas da cuenta de haber dimitido su cargo el presidente de la República doctor D. Raimundo Andueza Palacio.

París 17.—El ministro de Venezuela en esta capital confirma en una comunicación la renuncia del presidente Sr. Andueza Palacio, habiéndosele encargado interinamente del Poder Ejecutivo el vicepresidente de la República Sr. Villegas.

Oposición a un decreto

Lisboa 17.—El *Correo de la Noche*, órgano del partido progresista, combate el real decreto dictatorial de 13 del mes corriente, sobre reducción de los intereses de la deuda exterior.

Los suicidios

Poco después de las siete de la mañana de ayer puso fin a su existencia, arrojándose desde una ventana de la bohardilla que da al patio de la Central de Telégrafos, en cuya planta baja están establecidas las oficinas de transmisión de telegramas para el servicio público, Asunción Costa Plans, de veintiseis años de edad, soltera, e hija del portero segundo de esta dependencia del Estado.

La infeliz suicida—may guapa por cierto—cayó sobre la montera de cristales que en dicho patio existe, rompiendo éstos, y yendo a dar

en el centro del entarimado, quedando muerta en el acto.

Uno de los cristales le había penetrado por debajo de la barba, seccionándole la yugular, atravesándole la lengua e incrustándose por último en la bóveda palatina. Tal fué el golpe que dió con su cuerpo sobre la marquesina, que rompió dos gruesos barrotes de ésta.

Avistado telefónicamente el Juzgado de guardia, se personó en el lugar del suceso, ordenando la traslación del cadáver al depósito, después de practicar las diligencias oportunas.

De esto resulta que Asunción padecía con frecuencia ataques de enagenación mental, por cuya causa su padre hubo de recluirla en un manicomio, de donde salió hace un año, suponiendo se hallaba completamente curada, lo que no ocurrió, desgraciadamente, pues desde hace unos meses se encontraba sumamente inquieta y taciturna, fugándose algunas veces de su domicilio hasta llegar a ser recogida en la vía pública por los agentes de la autoridad gubernativa.

La noche anterior la pasó sumamente intranquila, levantándose de su cama y paseando por la habitación dando gritos desaforados. Temeroso su padre de que repitiese escenas que acostumbraba realizar cuando se encontraba en este estado, salió a la calle por el desayuno, en vez de mandar a su hija; aprovechando estos momentos, la desgraciada loca realizó su desesperado propósito.

El dolor del padre al regresar y encontrarla muerta fué inmenso, pudiendo a duras penas las personas que en la puerta se hallaban, arrancarle de aquel sitio para que no presenciara el espectáculo que el cadáver de su hija ofrecía.

Los guardias municipales números 103 y 191, de servicio en la calle de Embajadores, fueron avisados a las tres de la tarde para que condujesen a la casa de socorro a un hombre que estaba herido en el piso segundo de la casa número 27 de dicha calle.

Personados los guardias en el expresado cuarto, hallaron al inquilino del mismo, Prudencio Rodríguez Díez, de veintisiete años, casado y pintor de oficio, el cual se había hecho dos disparos en la tetilla izquierda con una pistola de dos cañones.

Trasladado este continuo a la casa de socorro del distrito de la Inelusa, los médicos de la misma, Sres. Guin y Yagüe, después de una esmerada operación, lograron extraerle uno de los proyectiles que tenía alojado en el pecho.

En la casa de socorro de Palacio se personó anoche a las nueve un sujeto llamado Cristino Riquenza, de cincuenta años, casado, y natural de Murcia, manifestando que, una hora antes, había tomado 30 granos de laudano, con el propósito de suicidarse, y como no había sentido efecto alguno, se presentaba para evitarse sufrimientos, para que se le diese un contraveneno.

Reconocido por los doctores de guardia, no advirtiéndole en él síntoma alguno de intoxicación.

El Cristino entregó espantadamente esta carta que dirige al juez de guardia:

«Voluntariamente me elimino del mundo de los vivos para buscar refugio a mis hastíos en el sé de los muertos; por lo tanto no cabe responsabilidad más que en—El suicida.

Este individuo resultó al fin con una monumental borrachera.

LOS ASTILLEROS DEL NERVION

Con motivo de la noticia que ha circulado en la prensa respecto a haberse encargado de la defensa de los intereses del Sr. Martínez de las Rivas el Sr. Montero Ríos, dijo ayer *El Imparcial* que esa noticia era considerada como el anuncio de la retirada de dicho señor de la vida activa de la política y como su paso definitivo a la escala de reserva.

Pues bien; no hay nada de eso. El Sr. Montero Ríos no se encarga de aquella defensa, ni hay por qué suponer esa licencia absoluta que le expide *El Imparcial*, como expidió la del señor Martos, ambos sus correligionarios.

El Sr. Montero Ríos ha dirigido a *El Imparcial* un comunicado, cuyos principales párrafos dicen así:

«Sr. Director de *El Imparcial*:

«Muy señor mío: Al fin, con gran satisfacción por parte mía, por la ocasión que *El Imparcial* me proporciona, y que yo vivamente deseaba, ha asumido al final del número de hoy el gazapillo, cuyos trabajos habían comenzado a sentirse en números anteriores. Los señores contratistas de los Astilleros del Nervión, a quienes no tengo el gusto de tratar, ni nadie de su familia, ni de fuera de ella, me han visto, ni me han escrito, ni me han hablado jamás en nombre de parte de aquellos señores, ni antes ni después de su contrato hasta este mismo momento, sobre semejante asunto, ni por consiguiente me han consultado sobre él, ni mucho menos me han encargado su defensa, ni yo estoy, estoy ni estaría en ningún caso dispuesto a aceptarla, en nada que a los astilleros del Nervión y a sus construcciones

ha seguido con ocasión de los debates en el Senado sobre tales astilleros y sus construcciones.

Por lo demás, si usted entiende que esa discusión es conveniente y *El Imparcial* quiere sostenerla, tengo mucho gusto en ofrecer a usted todos, absolutamente todos los datos que he recogido en el expediente, y aun las principales consideraciones que su lectura me sugiere, y que supongo que se me ocurrirán si de ellos me hubiese ocupado en la alta Cámara; pero advierto a usted para su gobierno, que de los unos y de las otras, nada resulta, en mi humilde opinión, que pueda exponerse en son de defensa de los contratistas ni tampoco del Gobierno.

El ministro de Marina

En esta desdichada época que atravesamos, convienen todos que está desorganizada nuestra administración.

Todavía está en la memoria de las gentes la solución que dió el Sr. Beranger al desdichado asunto de los Astilleros del Nervión, y ya la prensa toda se ocupa de otra nueva azafra ocurrida en su ministerio. Cuando se trató de llevarse a cabo la construcción de la escuadra, el ministro de Marina sacó a concurso entre las dos casas del Ferrol, la construcción de tres barcos de pequeñas dimensiones.

La adjudicación se hizo de modo tan irregular, que una de las casas entabló recurso contencioso contra la real orden, que daba la preferencia en el concurso a la casa Vila.

La demanda se halla pendiente ante el Tribunal de lo Contencioso. ¿Cómo el señor ministro de Marina ha prometido firmar la real orden de adjudicación? Basta para prescindir de la ley, que un diputado visite al Sr. Beranger para que este encuentre cosa fácil atropellar derechos y garantías que da la ley a las partes cuando se creen lesionadas en sus derechos?

Per hoy no decimos más sobre este asunto, aunque mucho podríamos añadir a lo manifestado; pero tiempo y ocasión tendremos de ocuparnos de nuevo del señor ministro de Marina y de los asuntos de su ministerio.

El ciclón de Badalona

Barcelona 17 (12,30 t.) Señor director de El País. El gobernador civil, Sr. Ojeto, acompañado del secretario Sr. Vivanco, ha recorrido los edificios y visitado las viviendas de las personas perjudicadas en Badalona por el ciclón, atendiendo tanta desgracia y reanimando el espíritu de los habitantes.

NOTICIAS

El Centenario y los presidios
Con motivo de la celebración del cuarto centenario del descubrimiento de América, todos los penales de España han suscrito y elevado sentidas exposiciones a los poderes públicos en demanda de un indulto amplio y general que comprenda a todos los que extinguen condena sin exclusión de delitos.

La concesión de una gracia de esta índole es indudable que contribuya a dar mayor realce a las fiestas que han de tener lugar; pero si el Gobierno ha de concederla, será justo que no se eliminen de ella delitos ni penas, ni se establezcan diferencias entre esa clase de seres desgraciados, pues vale más que el beneficio alcance a todos, aunque sea menor y haya de estrictarse a condición de no delinquir después.

Veremos con satisfacción que los poderes públicos concedieran la gracia que se les solicita, pues existe para ello el precedente de lo hecho por el rey Carlos IV con tal motivo en 1792.

El gobernador de Salamanca telegrafió ayer participando que un sujeto llamado Reyes Rodríguez ha herido gravemente con un puñal a Modesto Iñigo.

El hecho ocurrió en Béjar, de donde agresor y agredido son vecinos. El agresor está a disposición de la autoridad.

El Ayuntamiento de Córdoba ha acordado entregar 50.000 duros al ramo de Guerra para subvencionar las obras del proyectado cuartel de infantería.

También concederá los terrenos necesarios.

Ayer telegrafió el gobernador de Baleares participando que en la playa llamada Molinar de Levante, pereció ahogado un niño de diez años que se estaba bañando con otros de su edad.

Según anuncia la *Gaceta*, los nuevos itinerarios de trenes-correos entre Valencia y Madrid serán los siguientes:

El tren correo saldrá de Madrid a las 9.15 de la noche, llegando a Aranjuez a las 10.20, a Alcazar a la 1.05, a Albacete a las 4.35 de la mañana, a Chinchilla a las 5.12, a Almansa a las 6.44, y a Valencia a las 10.20.

De Valencia saldrá a las 1.61 de la tarde, llegando a Almansa a las 6.05, a Chinchilla a las 7.43, a Albacete a las 8.15, a Alcazar a las 11.22, a Aranjuez a las 3.27, y a Madrid a las 5.33 de la mañana.

La temporada en los acreditados baños del Castillo de Gijóna promete estar animada.

La abundancia, riqueza y virtudes medicinales de las aguas, lo delicioso del sitio y la inteligente dirección del médico, director interno, D. Francisco de la Roca, son más que suficientes circunstancias para llevar a concurso de bañistas a dicho establecimiento balneario.

Nuestro estimado amigo y corroligionario D. Francisco Chicharro ha tenido la desgracia de perder a su hija Anrora, preciosa niña de once meses, que era el encanto de sus padres, a los que acompañamos en su dolor.

La respetable y virtuosa señora condesa de Alba Real de Tejo se encuentra gravísimamente enferma.

Anoche fueron administrados los últimos sacramentos. Sentiríamos mucho se confirmaran los pronósticos de la ciencia.

La Sociedad Unión Ibero Americana (Alcalá, 65) se reúne, con las representaciones y personas notables invitadas al efecto, el viernes 17 del actual, a las nueve de la noche, para exponer el plan de las fiestas que se proponen celebrar durante el centenario.

Congreso pedagógico

El domingo próximo 19 del actual, a las nueve y media de la mañana, se reunirán los directores y profesores de enseñanza privada, en los Jardines del Buen Retiro para discutir, aprobar y firmar una exposición dirigida a los poderes públicos, en la que se ha de pedir la eliminación de un nuevo impuesto que se crea en el proyecto de presupuesto para los alumnos de esta enseñanza que se matriculen en lo sucesivo.

En este acto se acordará también pedir la adhesión de los directores y profesores de colegios de provincias.

La entrada en el local será pública.

La curación de las afecciones del estómago, hígado, riñones, y vías urinarias, así como la obesidad, es efectiva en Nanciaras de la Oca (Alava), cuyas aguas alcalinas son a la vez muy azoadas, y del 15 de junio al 15 de septiembre es inmensa la concurrencia al mejor de los establecimientos de España.

POLITICA DEL DIA

La minoría republicana

Lo habíamos dicho y se dudaba y la prensa monárquica puso en solfa nuestras palabras y afirmaciones.

La minoría de unión republicana que, en el Congreso como en todas partes, cumple patrióticamente sus deberes, se reunió ayer tarde y confirmó plenamente lo dicho por nosotros repetidas veces.

Combatirá al detalle, ruda y enérgicamente todas las autorizaciones que solicita el Gobierno y están contenidas en el articulado de la ley de presupuestos.

En cuanto a las autorizaciones que se han segregado para las leyes especiales, la oposición será aún más viva, pudiendo presumirse que una vez votado el presupuesto, la obra legislativa que quede para después del 1 de julio habrá que aplazarla para la próxima legislatura, caso de que para entonces subsista la actual máquina de gobierno, como dice, barriendo para dentro, un colega fusionista.

También combatirán nuestros amigos la ley sobre aumento en las tarifas de ferrocarriles. Su oposición —volvemos a repetirlo— será *verdad*, y si el Gobierno se muestra intransigente llegarán hasta donde deban llegar. Y el que sepa entender, que entienda.

En la sección primera del Congreso se reunieron ayer los diputados y senadores por la provincia de Málaga, habiendo asistido también los senadores vitalicios señores marqués de Larios y D. Severiano Arias.

Todos conviniéron en que las alteraciones que se introducen en la ley de Obras públicas, no son nuevas, puesto que esto se ha hecho muchas veces y en mayor escala, y por último, que la provincia de Málaga está tan abandonada en el ramo de comunicaciones, que es materialmente imposible allí la vida de poblaciones de importancia.

Quedó nombrada una comisión compuesta de los Sres. Carvajal, Dávila (D. Bernabé) y Bergami, como diputados; y del marqués de Larios y D. Félix Loma, como senadores. Dicha comisión verá al presidente del Consejo, para rogarle que se dé cumplimiento a la ley, y en caso que se presentaran obstáculos, suscitará un debate en las dos Cámaras.

Los diputados por las provincias que han sufrido mayores perjuicios con las últimas tormentas, se reunieron ayer tarde en el Congreso, acordando nombrar una comisión que solicite del Gobierno la concesión de auxilios para remediar en lo posible las pérdidas sufridas.

El exministro fusionista Sr. Capdepón ha aplazado por algunos días la interpelación que tenía anunciada sobre el proyecto de ley que reforma la división electoral de los distritos de Enguera, Játiva y Alcala, en la provincia de Valencia.

Se confirma que el Sr. Elduayen desea retirarse en cuanto se abran las Cortes. Y se añade que ya el Sr. Villaverde funciona, hasta cierto punto, como ministro, porque días hace que en el Oficio conservador y en su casa lleva los trabajos para las próximas elecciones provinciales.

Hoy se reúnen las secciones del Senado con objeto de nombrar las comisiones sobre diferentes proyectos de ley de poca importancia y autorizar la lectura de la proposición de ley de los señores marqués de Perijá y barón de Covadonga, sobre construcción de carreteras.

El senador liberal Sr. Oliva consumirá el tercer turno en contra del presupuesto de las obligaciones generales del Estado.

LA TORRE NUEVA

¡Ya tiembla Oteolo...!

¡Temblad todos por la inocente Desdémona...! Empuñad la piqueta demoletora contra la Torre Nueva, aparcad Oteolo, el descastado amante, el esposo irreflexivo, a quien ni el Ebro arrullaría en su cuna, ni Moncayo inflamaría con cierto parir a su pobre espíritu. Oteolo debe ser moro cantábrico, porque tiene poco de sarraceno, ni de árabe, ni de hebreo. Menos, al parecer, tiene de aragonés.

Toma Oteolo falsas posiciones en las columnas de *El Mercantil Zaragozano* para cantar, aunque con esto pobre, las ballenas casi exclusivas del monumento *mas hermoso del mundo... plateresco... ojival... que refleja el genio de varias razas... que pesa tres millones de toneladas... por supuesto bien contadas, y dejando el pico para los avisos providenciales... pero por eso, si señor, por eso debe morir... a mansa airada, porque si no se le mata, podría morir matando.*

¡Bien hablasteis, Oteolo... Así habla siempre la razón de la sinrazón. No es de seguro ese el lenguaje que usaría un soldado aragonés ni manchego.

La Torre Nueva es obra aragonesa, de estilo aragonés, de creación aragonesa y de solidez aragonesa; más circunspecta que los que se agrupan a su derredor para hacerse cosquillas en los pies; poderosa como el Ebro; fuchendosa como el baturro, sin ser necia porque con nadie disputa y sin ser vanidosa, aunque a nada cede un mejor brillo de su historia, que seguramente no ha leído ó no ha comprendido el coloso Oteolo.

¿Amenaza ruina? No es un organismo. Sobran médicos y cirujanos.

¿Tiene grietas horizontales? Peores serían las verticales, y aun peores que estas últimas serían las oblicuas.

¿Despido alguna que otra cosa de su diabólica peluca? No haberle quitado el elegante y sólido sombrero que le fabricó el verdadero arte inspirado en la verdadera ciencia.

¿Se desmenujan los ridículos sillares ó losas que a manera de zapatos mal remendados, se inventaron a sus fuertes basamentos? Pues quítanse, incontinenti, y observando la ley de unidad, revístase con ladrillo patanso y con yeso bien cocido, bien cernido y bien licuado.

No más ciencia. Ni más pingües que ensucian la conciencia. Porque ahí, ahí, es donde recibió la pobre Torre Nueva las primeras puñaladas, de manos de algún Oteolo.

Cualquier albañil practicará eso que la razón alcanza... y lo practicará en ocho veces porque cohe con sus pies, sus lados, sus bases y contraerectas.

Pero hágase en forma y regla. Base ó lado primero: un día para desmontar

lo incrustado; otro día remojar lo viejo, y el tercer día para soldificar lo nuevo.

Un mes para morir el socabe.

Base ó lado cuarto, al cabo del mes, mismas operaciones y mismo tiempo.

Después el lado tercero; después el lado sexto, y así sucesivamente.

¡Fuera asesinos de las glorias patrias...! ¡Y dejadme vivir para admirar a Oteolo...!

Desdémona.

N. de la R.—Dada que *El País* publicó el inspirado artículo del Sr. Orensanz, sobre la Torre Nueva, han surgido varios abogados defensores del elegante monumento, como son los Sres. Badía, Cavia y otros articulistas del *Diario de Avisos de Zaragoza*. A *El País*, pues, le corresponde la gloria de haber iniciado una campaña que podría aún determinar en favor de la conservación de la Torre Nueva, un rumbo bien diferente del que tiene los propósitos de aquel Ayuntamiento que acordó la demolición y que si no se retocase podría hacer que se formase un concepto triste de la actual cultura del pueblo zaragozano.

Espectáculos

Circo de Farish.—La pantomima que con el título *Los albaniles* va a estrenarse en este circo llamará seguramente la atención del público.

La nueva *troupe* encargada de representar dicha pantomima está compuesta de acróbatas notables que han tenido grandes ovaciones en Inglaterra.

Estrenos para hoy: En el Circo de Rivas el apropiado *Felices Bergeres*.

En Apolo, el juguete cómico-lirico *La Revista*.

En el Tivoli, la opereta cómica *Retolondón*.

Liceo Rius.—Dentro de pocos días se verificará en este teatro una escogida función dedicada a los periódicos *El Liberal* y *El País*. Se pondrán en escena las aplaudidas obras *A cartas vistas*, *La bofetada* y *En el portal de mi casa*.

El Eden.—Hoy se verificará la inauguración del elegante teatro de fantoches, que en la gloria de Bilbao ha construido el Sr. Rius (D. Juan).

El espectáculo se dividirá en secciones por horas, poniéndose en escena, en la función de hoy, *El viaje a la luna*, en dos actos y en diez cuadros. El concierto de los negros y los preciosos juegos de Mr. Holden *La trama española*.

En los intermedios la banda del Hospicio, dirigida por el maestro Sr. Espinosa, ejecutará escogidas piezas.

La novedad del espectáculo y además los grandes sacrificios que la empresa piensa hacer en beneficio del público, serán, sin duda alguna, la mejor recomendación del espectáculo mencionado.

También los días festivos habrá funciones extraordinarias y *ad hoc* para los niños.

Jai-Alai.—Esta tarde a las cinco y tres cuartos se verificará en este frontón un notable partido a ceca entre Angel Bilbao (Chiquito de Abando) y Casto Suñegas (Machín), contra Félix Uranga y José Sarasa (Aya) a 50 tantos. A sacar de los siete cuadros, con diez pelotas de Modesto Sáinz, de Pamplona.

Fiesta Alegre.—Los dos partidos jugados ayer en este frontón, a beneficio de la Asociación de Beneficencia domiciliaria, resultaron brillantísimos. El primero, sobre todo, entre Irún y el Manco de Villabona (azules) y Ellice y Pedrés (blancos), fué sin disputa el mejor que se ha jugado en Madrid.

Tuvieron el saque los azules, por los que estuvo el momio durante toda la tarde, y sin embargo, ganaron los blancos, que dejaron a sus contrarios en 29 tantos. Esto basta para demostrar lo feliz que estuvo el partido.

Admirables Ellice y el Manco. El primero obtuvo merecida ovación en el tanto 23 por una rusa magnífica y fué igualmente aplaudido en los tantos 24 y 25.

El Manco confirmó ayer una vez más que es un zaguero incomparable. En el partido de ayer fué un coloso, restando pelotas de Padrós de un modo inverosímil.

Las aplausos a este pelotari menudearon tanto como los duros y cigarros que los entusiastas aficionados arrojaban a la cancha.

Al igualarse blancos y azules en el tanto 23, se produjo una gran emoción. La cédra desconcertada, y los que dieron momie por los azules, *verdes*.

Y no les faltaba razón.

Una falta del Manco de Villabona dió el triunfo a los blancos.

A las seis y cuarto empezó el segundo partido entre Tandilero y Muchacho, Beloqui y Perál, que aunque fué muy peloteado en algunos quince, no ofreció tanto interés como el anterior.

Ganaron fácilmente los azules, dejando a sus contrarios en 19 tantos.

La entrada un lleno. La concurrencia en pases muy numerosa, viéndose en ellos lo que se ha dado en llamar el todo Madrid.

El resultado de la función debe haber satisfecho a la sociedad benéfica que la ha organizado.

Banco Carrolaza y Compañía

CONTINUACION DE LA

Sociedad General de Préstamos

CAPITAL: 5.000.000 de pesetas

Este Banco admite cantidades en depósito y en cuenta corriente desde 500 pesetas en adelante, y abona por las mismas los intereses que van a continuación:

En cuenta corriente a la vista el 3 por 100 anual.

En depósito a plazo fijo 1/2 año, el 6 por 100 ídem.

Ídem ídem a un año, el 8 por 100 ídem.

Ídem ídem a 2 años, el 10 por 100 ídem.

Los intereses los abonamos mensual é trimestralmente, a voluntad del interesado.

Admitimos también cantidades a renta vitalicia y a interés convencional.

Para más detalles, pídase prospectos.

Preciados 1.º, 2.º, Madrid Teléfono 812

Funciones para hoy

Príncipe Alfonso.—A las 8 y 9/4.—(Día de moda).—Dos cantantes (estreno).—Folies Bergeres.—Travilger.—Segundo acto.

Agito.—A las 9.—La leyenda del monje.—La Revista (estreno).—Las campanadas.—Lucas y sombras.—Travil.—A las 9 y 3/4.—La salamangana.—Retolondón (estreno).—Las doce y media y sereno.—(Canción como está Madrid).

Circo de Farish.—A las 9.—Gran función en la que hará su debut la célebre troupe Kajado con las pantomimas acrobáticas y de espectáculo *Los albaniles*.

Circo de Ceballos.—A las 9.—Gran función tomada parte los principales artistas de la compañía.—Estreno del grandioso drama cómico-histórico, en tres actos dividido en doce cuadros, titulado *Mazepa*.

Sardinia y el Buen Retiro.—A las 9.—(Inauguración).—El capitán de lanceros.—Eh... a la plaza!—Métrese en honduras.

—Mantada Rusia todos los días, desde las ocho de la mañana a las doce y de tres de la tarde hasta las ocho de la noche.

El Eden.—Teatro de fantoches.—Glorieta de Bilbao, 2.—A las 8.—(Viaje a la Luna).—Segundo acto de la misma.—El concierto en Puerto Rico.—Dificultades y sorprendentes juegos por Mr. Holden.

Salmón Express. (Carrera de San Jerónimo, 7 y 9).—Visitas a 25 céntimos, desde las 11 de la mañana.

Fuencarral Imperial. (Carreras, 27 y 29).

Abierto todos los días de una de las tardes a las ocho de la noche.—Serie 33.—Murcia.

Salón Fantástico. (Carrera de San Jerónimo 19).

Todos los días desde las siete, cada media hora, variedad de nuevos y notables espectáculos fantásticos.

—Decapitación de la mujer diabólica.

—Batallas con entrada, 50 céntimos.

Teatro Góngora. Plaza de Ramelaz frente a la de Oriente.—Grandes funciones todos los días desde las seis de la tarde.

Bolsa del día 17

FONDOS PUBLICOS	Del 16	Del 17
Deuda perpetua al 4 por 100 interior...	72 00	71 75
Ídem ídem exterior...	72 10	71 80
Ídem ídem fin corriente...	60 00	59 00
Ídem ídem fin próxima...	72 10	71 75
Nuevas series G. y H. (1891)...	72 45	72 50
Deuda perpetua al 4 por 100 exterior (1891)...	72 45	72 50
Ídem ídem perpetua (1891)...	72 45	72 50
Nuevas series G. y H. (1891)...	72 45	72 50
Deuda amortizable al 4 por 100...	80 40	80 40
Ídem ídem perpetua...	80 40	80 40
Billetes de Cuba (1895)...	105 1	105 10
Ídem 1896, números 1 al 340.000...	97 00	97 10
Ídem del Banco Hipotecario...	80 00	80 00
Cédulas hipotecarias al 5 por 100...	80 75	80 75
Ídem al 4 por 100...	80 75	80 75
Acciones del Banco de España...	377 00	377 00
Compañía Arrendataria de Tabacos...	100 00	100 00
Cambios		
Londres a 90 días fecha...	00 00	00 00
París ocho días vista...	00 00	00 00
Berlin ocho días vista...	00 00	00 00

Bolsin

Madrid.—Contado, 60,00; Fin de mes, 79 15; Exterior, 60,00; Anterior, 60,00; Amortizable, 60,00; Cables, 60,00; Banco, 60,00; Tabacos, 60,00.

Barcelona.—Interior, 72 16; Exterior, 75 55.

Londres.—4 por 100 exterior 67,00.

París.—4 por 100 exterior 67,00.

París.—A 5 días vista, 12,80.

Londres.—A 90 días fecha, 60,00.

Imprenta Moderna, Cueva, 5, Madrid.

EL PAIS

es uno de los periódicos de más circulación de España y sin duda alguna el más leído porque lo reciben numerosos Comités revolucionarios.

Su carácter ante todo revolucionario, la alta representación que ostenta del más poderoso de los partidos republicanos, le dan una importancia y significación característica que le colocan en primera línea en la prensa española.

A mas de esto, su información política de un lado, y de otro la variedad de sus secciones, amenizan grandemente su lectura.

A los señores suscriptores de provincias que paguen un año adelantado (20 pesetas) se les regalará un ejemplar de

EL CONDE DE MONTE-CRISTO

encuadrado en rústica que vale 5 pesetas remitiéndoselo franco de porte.

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO

de VIVAS PÉREZ

ADOPTADOS DE REAL ORDEN POR EL MINISTERIO DE MARINA

PREVIO INFORME DE LA JUNTA SUPERIOR FACULTATIVA DE SANIDAD
RECOMENDADOS POR LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE GRANADA

CURAN INMEDIATAMENTE como ningun otro remedio empleado hasta el dia toda clase de

**INDISPOSICIONES DEL TUBO DIGESTIVO,
VÓMITOS Y DIARREAS; DE LOS TÍPICOS, DE LOS VIEJOS, DE LOS NIÑOS,
CÓLERA, TIFUS, DISENTERÍA,
VÓMITOS DE LAS EMBARAZADAS Y DE LOS NIÑOS,
CATARROS Y ÚLCERAS DEL ESTÓMAGO,
PIROXIS CON ERUPTOS FÉTIDOS,
REUMATISMO Y AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL.**

Ningún remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, que son la admiración de los enfermos; ninguno tan verdad como nuestros **INALTERABLES Y MARAVILLOSOS SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO**

Cuidado con las falsificaciones ó imitaciones porque no darán el mismo resultado.—Exigir la rúbrica y marca de garantía

Como prueba de que no somos nosotros los que aseguran que los Salicilatos de bismuto y cerio dan tan excelentes resultados en las enfermedades que se indican arriba, á continuación iremos publicando certificados de eminentes profesores que lo confirman:

El Dr. Marcial Taboada, del Consejo de Sanidad de la Academia de Medicina, etc., etc.

Certifico: Que he empleado con éxito los Salicilatos de bismuto y cerio, preparados por el señor Vivas Pérez, farmacéutico de Almería, en múltiples afecciones del aparato gastro intestinal, caracterizadas por perturbaciones digestivas de naturaleza catarral, dispepsias y diarreas, sobre todo en los niños, cuando se ofrecen como fenómenos de la dentición y del destete prematuro.—Madrid 12 de octubre de 1883.—M. Taboada.

D. Nicomedes Miñambres Alonso, médico del Real Hospital del Buen Suceso, exalumno interno premiado por la Universidad Central, etc., etc.

Certifico: Haber empleado los Salicilatos de bismuto y cerio, compuestos por Vivas Pérez, en la práctica privada y en la consulta general que tengo á mi cargo en el Hospital, habiendo obtenido resultados muy satisfactorios con su benéfica y excelente acción terapéutica, tanto en las afecciones catarrales, agudas y crónicas del aparato digestivo, como en las producidas por acción refleja en los mismos órganos.

En interés del Sr. Vivas Pérez está el seguir preparando con el esmero y cuidado que lo viene haciendo dicha medicación, por cuyo trabajo obtendrá plácemes sin fin de los profesores que tengan ocasión de apreciar y comprobar un clientela ó en ellos mismos tan notable resultado.—Madrid y febrero de 1889.—Nicomedes Miñambres Alonso.

D. Javier Santero, doctor en medicina, catedrático de operaciones en la Facultad de Madrid, etc., etc.

Certifico: Que habiendo hecho uso de la preparación del Sr. Vivas Pérez, Salicilatos de bismuto y cerio, en mi práctica he obtenido con ellos sorprendentes resultados, principalmente en la disenteria, flujos diarréicos y tópicamente en las afecciones cutáneas de la piel.

Para que pueda hacerlo constar el interesado, doy la presente en Madrid á 10 de octubre de 1883.—Javier Santero.

D. Ricardo Pravia y Vico, médico cirujano, socio del Ateneo de internos de la facultad de medicina de la Universidad Central, individuo de la Orden de Caballeros Hospitalarios de San Juan, exprocurador por oposición de la Beneficencia municipal de Madrid y del Hospital de la Princesa, etc., etc.

Certifico: Que habiendo empleado en diferentes casos los Salicilatos de bismuto y cerio, preparados por el distinguido farmacéutico de Almería, Sr. Vivas Pérez, he obtenido excelentes resultados en las dispepsias, piroxis y vómitos, y me ha producido efectos sorprendentes en los catarras gastrointestinales y diarreas de los tísicos.

También me han dado buen resultado en el eczema, por lo que considero muy útil su empleo en algunas lesiones húmedas de la piel, bien sea en polvo ó pomada.

Y para que pueda hacerlo constar el interesado, doy la presente en Ojos (Murcia) á 20 de julio de 1889.—Ricardo Pravia.

Dr. Manuel Rivas y Perdigó, profesor clínico de la facultad de Barcelona.

Sr. D. Juan Vivas Pérez.

Muy señor mío: Tengo una viva satisfacción al

poderle manifestar que me he convencido de las ventajas que podemos reportar en muchos casos del uso oportuno de los Salicilatos de cerio y de bismuto, convenientemente asociados por usted.

Administrado dicho medicamento á varios enfermos de catarras gástricos é intestinales crónicos, á la cantidad de uno á cuatro gramos diarios en dosis fraccionadas, ha calmado el vómito, extinguido el dolor y cohibido la diarrea. Igualmente me ha prestado útiles servicios para moderar y reprimir este último sistema en los tuberculosos, cuya expectoración constituía un serio peligro para el uso de los opiados.

Con esta ocasión tengo el gusto de repetirle de usted su afectuoso amigo q. b. s. m.—Barcelona, 28 de septiembre de 1883.—Manuel Rivas y Perdigó.

D. Gregorio Ruiz y Sánchez, subinspector de segunda clase y graduado médico primero del cuerpo de Sanidad Militar.

Certifico: Que he empleado los Salicilatos de bismuto y cerio, preparados por Vivas Pérez, en diferentes casos de diarrea, tanto en las apiréticas que siguen al destete, como en las crónicas sintomáticas de tuberculo-is, pudiendo asegurar que el éxito corresponde á la indicación que trataba de llenar, cohibiéndose con prontitud toda clase de hiperemias intestinales. Esto, aparte de ser una preparación cómoda y de forma agradable, hace que el producto preparado por el Sr. Vivas Pérez se haga recomendable.—Cartagena 26 de mayo de 1881.—Gregorio Ruiz.

D. Enrique Campesino Barrocal, doctor en medicina y cirugía y de número en el Hospital General de Madrid.

Certifico: Que después de muchos y variados ensayos hechos con los Salicilatos de bismuto y cerio, preparados por el doctor Vivas Pérez, acreditado farmacéutico de Almería, he llegado á convencirme de la verdadera eficacia del medicamento para combatir toda clase de enteritis, tenga el origen que quiera, desde las diarreas colonativas de los tuberculosos, hasta la producida por una colitis catarral, á todas las he visto retroceder desde la administración de las primeras dosis.

Me he cerciorado prácticamente que los Salicilatos de bismuto y cerio, del doctor Vivas Pérez, llenan una indicación tan absorbente sobre todo el tubo digestivo, que pueden considerarse como el medicamento más empírico de los conocidos hasta el día.

Madrid 5 de julio de 1888.—Doctor Enrique Campesino.

Señor Vivas Pérez.—Almería.—Sidi-bel-Abbes (Argelia), 16 de agosto de 1890.

Muy señor mío: Hace más de un año empleo su polvo de bismuto y cerio con un éxito tan numeroso en todas clases de diarreas, que me mueven á escribir estas líneas para felicitarle calurosamente.

Me es la primera vez de mi vida que elogio un específico en diez y siete años que ejerzo la profesión. Suyo afectuoso, q. b. s. m., Ezequiel Sánchez, médico de las facultades de Madrid y Argel.

De venta farmacias y droguerías en todas lasde España.—Vivas Pérez, Almería

APARATO ATMÍATRICO VALENZUELA

PARA LA CURACION DE LAS ENFERMEDADES DEL PECHO
Cuantas noticias se deseen sobre el mismo, las facilita el autor
Calle de la Greda, números 3 y 5, Madrid

LA ATMÍATRÍA EN LA TUBERCULOSIS PULMONAR

Extracto del discurso pronunciado por el Dr. Valenzuela ante la Academia Médica Quirúrgica (que publicará íntegro la «Revista de Medicina»).

La curabilidad de la Tisis.—Hace algunos años se consideraba como una heraja científica la afirmación de la curabilidad de la Tuberculosis Pulmonar; hoy, gracias al mejor conocimiento de esta enfermedad, se la considera no sólo curable, sino curada con frecuencia; el error antiguo estaba en no diagnosticar todos los casos, pasando desapercibidos un gran número de ellos, todos los de forma leve y apirética, en que las lesiones no son de bastante magnitud para alterar notablemente las funciones del órgano y para ser apreciadas por los signos físicos, y en que la enfermedad sólo se revela por accidentes separados por períodos de aparente salud, ó por una vulnerabilidad exagerada de ésta. Lo que ha hecho evidente este concepto, es el curioso resultado de las autopsias verificadas en el Depósito Judicial de cadáveres de París, en la quinta parte de los cuales se encuentran lesiones tuberculosas en evolución, que probablemente no eran sospechadas en vida, y que fué interrumpida por una muerte violenta. Además, las hemoptisis de la adolescencia, muchas de las que antes pasaban por esenciales, se sabe bien hoy que son de naturaleza tuberculosa.

Esta forma leve y apirética que puede prolongarse muchos años sin acelerar su curso, es casi siempre el período inicial de las formas graves: en ella la curación no sólo es posible, sino fácil, hasta el punto de verificarse espontáneamente en ocasiones; por ese se da hoy inmensa importancia al diagnóstico precoz de la enfermedad, y tal fué uno de los temas más importantes del Congreso verificado en París, para el estudio de la Tuberculosis, por desgracia hoy se carece de signos indudables y evidentes.

Curaciones obtenidas.—Los numerosos casos de Tuberculosis Pulmonar curada por la Atmíatría, que han sido presentados en esta Academia y en varias otras corporaciones científicas, se hallaban en pleno período de curación al iniciarse el tratamiento; como recordaría, logramos en ellos la desaparición de los fenómenos consuntivos de la fiebre, la tos, la dispepsia y la expectoración, y la reducción de las lesiones. ¿Pueden considerarse estos resultados como curaciones definitivas? Por más que entre los que se ha podido seguir la observación sólo en excepcionales casos se ha resanado la enfermedad por deficiencias de conducta higiénica, no se puede en muchos años resolver esta cuestión, no hay aún motivos suficientes para calificar de curaciones estos éxitos; pero tampoco los hay para negar que lo sean. Los recursos más acreditados de la Medicina tradicional no hacen más que la Atmíatría; cuando con el mercurio se hacen cesar los fenómenos sífilíticos, nadie se atreverá á afirmar que la Sífilis está ya curada, y á este tenor fuéramos á rechazar todos aquellos médicos que no nos dan inmediatamente la evidencia de una curación absoluta, el médico quedaría desarmado ante casi todas las enfermedades; pero conformándonos con lo que es razonable exigir, la Atmíatría ha resuelto mucho; ha creado la Terapéutica de la Tuberculosis Pulmonar y de otras enfermedades respiratorias, no sólo sobre el curso de ellas, sino sobre cada una de sus manifestaciones, como veremos analizando su influencia sobre cada síntoma.

Fiebre.—Uno de los primeros efectos de las inhalaciones de ácido ósmico en la Tuberculosis Pulmonar, es la remisión de la Fiebre, sin la cooperación de los medicamentos antipiréticos. Tan singular efecto, que se comprobó en los enfermos traídos á la Academia, ha excitado el entusiasmo de muchos médicos, manifestado en cartas que conservo, y es la prueba más concluyente de que dichas inhalaciones realizan la antiseptia pulmonar.

Hemoptisis.—La acción coarctiva de las inhalaciones de ácido hipobromoso sobre las hemorragias tuberculosas, es tan constante y segura, que no conozco una sola excepción, aun tratándose de hemoptisis violentas ó pertinaces; si á esto añadimos lo exentas que están de inconvenientes estas inhalaciones, no hay otro medio que pueda comparárseles.

Dispepsia, Expectorcación, Tos.—Conocidas son ya las modificaciones que estos síntomas experimentan bajo la influencia de la Atmíatría, que á la vez que realimenta la antiseptia pulmonar, aumenta la aptitud funcional de los órganos respiratorios y disipa las fluxiones de que son asiento, determinando la desaparición de la tos y de la dispepsia, y haciendo normal la expectorcación.

Según frase de un reputado especialista, la Atmíatría es, por lo menos, el remedio de la consunción, quedando para resolver más adelante el límite que debe darse á la palabra curación, pero teniendo presente que tanto la fiebre, como los sudores, enflaquecimiento, etc., etc., son producto de la absorción de principios tóxicos elaborados en los focos de supuración pulmonar á los que llegan continuamente gérmenes de todas clases de infecciones, conducidos por el aire inspirado, y que la Atmíatría hace asépticos estos focos, se comprende su extraordinario poder como medio anticonsumtivo.

Si en una enfermedad que carece de ciclo y de tendencias á la curación, los resultados han sido los que los ha presentado, se comprende que en otros precursos del aparato respiratorio, como la Coqueluche y la Gangrena Pulmonar, habían de ser más brillantes, como hemos observado en la actual epidemia de la primera de estas enfermedades.

De su acción directa y de contacto resulta asimismo su eficacia en otras enfermedades no infectivas del aparato respiratorio, como los Catarros, Asmas, Enfisemas, etc., etc.

Enfermedades y droguerías en todas lasde España.—Vivas Pérez, Almería

Enfermedades y droguerías en todas lasde España.—Vivas Pérez, Almería

Enfermedades y droguerías en todas lasde España.—Vivas Pérez, Almería

Enfermedades y droguerías en todas lasde España.—Vivas Pérez, Almería

Enfermedades y droguerías en todas lasde España.—Vivas Pérez, Almería

Enfermedades y droguerías en todas lasde España.—Vivas Pérez, Almería

Enfermedades y droguerías en todas lasde España.—Vivas Pérez, Almería

Enfermedades y droguerías en todas lasde España.—Vivas Pérez, Almería

Enfermedades y droguerías en todas lasde España.—Vivas Pérez, Almería

Enfermedades y droguerías en todas lasde España.—Vivas Pérez, Almería

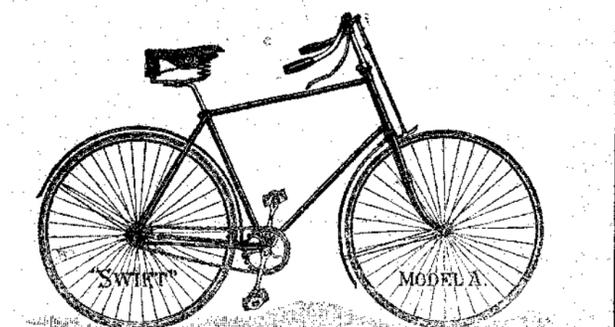
Enfermedades y droguerías en todas lasde España.—Vivas Pérez, Almería

Enfermedades y droguerías en todas lasde España.—Vivas Pérez, Almería

Enfermedades y droguerías en todas lasde España.—Vivas Pérez, Almería

LOZANO Y COMPAÑÍA

Paseo de Recoletos núm. 14, Madrid
Últimos modelos en bicicletas con goma hueca y neumática, sistemas, Clincher, Dunlop y Boothroyd



Completo surtido en bicicletas y triciclos para niños de 4 años en adelante e Pida nse catálogos.

Matríz
Sus enfermedades y la esterilidad; 25 años de práctica. Consultorio Médico, Alcala, 4, de 8 á 10 y 4 á 6.

Solares
Se venden tres en la calle de Diego de León, cerca de la calle de Serrano, juntos ó separadamente, al contado ó á plazos y en buenas condiciones. Informar en calle de Olazaga 13, 2.º izq.º de 12 á 2 t.

Matríz
Sus enfermedades y la esterilidad; 25 años de práctica. Consultorio Médico, Alcala, 4, de 8 á 10 y 4 á 6.

Solares
Se venden tres en la calle de Diego de León, cerca de la calle de Serrano, juntos ó separadamente, al contado ó á plazos y en buenas condiciones. Informar en calle de Olazaga 13, 2.º izq.º de 12 á 2 t.

¡Ojo! constructores
Cal superior á domicilio á 185 pesetas fanega. Se hacen contratos de suministro y rebaja por vagones. Piedra para cimentaciones y yeso de todas clases. Avisos. BADALS, Paseo de Atocha 9 bajo, y SAEZ Valencia 24.—Teléfono 656.

Se compra piso y muebles de ocasión para poner casa. 19 Aduana, portería.

A VESTIRSE BIEN Y BARATO van á la GRAN BASTRERÍA de

ESCUDERO Y NAVARRETE

15, Plaza del Angel, 15 (frente á Bayos y Mina)

BAÑOS DE TRILLO
Coche diario por Guadalajara Admón., Alcala 7, transporte.

Malos venéreos
y matriz Consulta 11 64 y 6 á 8. Corra 2 Baja, 37, pl.

Alconada mobiliario casa hay Alconada nogal, Par, 15, 1.º

Alfondo, chuletas y pierna 2 Urs. Kapellilla y aguja 60 cs. Vaca sin hueso 1 pta., y elegida 1.º 10. Espíritu Sto. id.

Enfermedades
secretas curación pronta consultorio Médico. Alcala 4, de 8 á 10 y de 4 á 6.

TRANSPARENTES
de tela, grandes novedades, muy buenos y baratos. Corredora Baja, 1.º, ferreteria.

DEPURATIVO CASTILLO
Cura los dolores, vicios de la sangre, herpes, granos y alceras. Frascos, 3 pias. Magdalena, 10. Drug. Traviña.

OBJETOS
caprichosos para regalos de poco precio; frascos colgantes, de cristal esmaltados, con finisimas esencias á 2 pesetas de plata oxidada para colgar del cinturón pta. 2.º 30. Perfumería Thomas, Mayor, 36.

RECOMENDAMOS
el almacén de ropa blanca, tejidos y novedades, por mayor y menor. Isla Carolinas, Arca, 28, frente á la calle de las Fuentes, por ser la casa que vende más barato en Madrid.

En el Escorial
Se vende una casa en la calle de Florida Blanca, 13 y 15, produce el 14 por ciento, y forma su dueño Juan Fernández.

Hotel amueblado
Se alquila en Pozuelo de Alarcón, titulado Quinta de las Mercedes. Inmejorable situación y vistas. Razón Mesón de Paredes, 14, 1.º derecha.

MA de eria rocción parida garantizada antiguos Sres. Bazán Gorieta de Bilbao, 4, portería.

Portameriendas para campo y viaje
Con surtido de varios sabores PAN, VINO Y POSTRES Desde 4 pesetas
Gallinas asadas y perdices escabechadas
ESPECIALIDAD en hambros de todas clases
SOBRINOS DE GUINEA
CARRETAS, 27 Y 29.—TELEFONO 142

NO MAS CALENTURAS
Las Píldoras de RIAZA de Pérez Negro, son sin duda la mejor preparación que se conoce para curar radicalmente las fiebres intermitentes, ya sean
Tercianas, cuartanas ó cotidianas
Su crédito es extraordinario y su bondad las hace recomendables: Caja con 80 píldoras 20 rs. media con 40, 12 rs. Se remiten por 3 rs. más. De venta en todas las mejores boticas de España. En Madrid, Borrell, Puerta del Sol, 6, y en casa de su autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.

Nanclares de la Oca
Aguas alcalinas, bicarbonatadas, sodícas, cálcicas, nitrogenadas, en Alava línea del Norte, estación propia, clima benigno, paisaje encantador, hoteles sin rival, balneario inmenso, cerca de Vitoria, Bilbao, Pamplona, San Sebastián y camino de Francia. Cocina servida por ejefes de cocina Lardhy. Única rival de Vichy para la curación efectiva de las afecciones del hígado, estómago intestinal, riñones, y vías urinarias, poliposia, obesidad, reumatismo, gota litiasis úrica y hepática, gastritis, insuficiencias químicas y motrices del estómago, úlcera de catarro, catarro intestinal, farto del hígado, del bazo, catarros biliares, catarro verjical, nefritis catarral, neuralgias, histeria, neurostésicos, etc.—Temporada 15 de Junio á 15 Septiembre.
Hidroterapia, aroterapia, y electroterapia completa. Venta permanente aguas. Pedid prospectos, Plaza de la Vitis, 4, Laboratorio, Madrid.
Todos los médicos conocen la eficacia de estas aguas de salitífero raudal.

BAÑOS Y AGUAS MINERALES DE HERVIDEROS DE FUENSANTA
Provincia de Ciudad Real
Temporada oficial 1.º junio á 1.º septiembre
Prdame nciadores al administrador de los Baños ó en la botica de la Reina Madre, calle Mayor, 88.

BAÑOS DE LA ISABELA (Sacedón)
PROVINCIA DE GUADALAJARA
Aguas termales sulfatadas alcalinas empujadas, azoadas, ferruginas, etc., las enfermedades nerviosas, reumáticas, de la orina, de la madre y otros.
El agua mineral sulfatada completa, fonda económica y en servicio.
El agua mineral sulfatada y un clima apacible.
Diligentes combinadas con el ferrocarril desde Huete y Guadalajara.

CONTRATISTAS Y MAESTROS DE OBRAS
Habiendo de construirse una casa para Casino en Onda (T.º de Onda), presupuestada en 34.348.10 pias. Se admiten propuestas hasta el día 30 de Junio próximo á las 12 de su mañana. Las proposiciones se harán por pliegos cerrados, reservándose la Sociedad el derecho de admitir la que considere más ventajosa ó desecharla todas. Los pliegos y condiciones están de manifiesto en la Secretaría del Casino todos los días de 10 á 2 y de 4 á 6.

SALDO DE MUEBLES
Se cierra el gran depósito de muebles de la calle de Luzón núm. 7 buena ocasión para comprar muebles buenos y baratos, sillones de rejilla á 4 pesetas, de nogal macizo á 7.

RETRATOS
Especialidad en ampliaciones y reproducciones; últimos adelantos.—UTERO, ALCALA 19.—Hay ascensor.—Tel. 606

¡Ojo! constructores
Cal superior á domicilio á 185 pesetas fanega. Se hacen contratos de suministro y rebaja por vagones. Piedra para cimentaciones y yeso de todas clases. Avisos. BADALS, Paseo de Atocha 9 bajo, y SAEZ Valencia 24.—Teléfono 656.

BAÑOS DE LA ISABELA (Sacedón)
PROVINCIA DE GUADALAJARA
Aguas termales sulfatadas alcalinas empujadas, azoadas, ferruginas, etc., las enfermedades nerviosas, reumáticas, de la orina, de la madre y otros.
El agua mineral sulfatada completa, fonda económica y en servicio.
El agua mineral sulfatada y un clima apacible.
Diligentes combinadas con el ferrocarril desde Huete y Guadalajara.